

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 004 CIVIL DEL CIRCUITO**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **006**

Fecha: 19-01-2024

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación
19001 31 03 004 2024 00001	Ejecutivo Singular	CENTRO MEDICO OFTALMOLOGICO Y LABORATORIO CLINICO ANDRADE-NARVAEZ-COLCAN SAS	CENTRO MEDICO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Auto niega mandamiento ejecutivo
19001 31 03 004 2024 00002	Verbal	WILMER JAVIER PAZ DAZA	EQUIDAD SEGUROS	Auto inadmite demanda
19001 40 03 003 2017 00056	Verbal	GIANNA PATRICIA SOLARTE ERAZO	WILSON PABON SOLARTE Y DEMAS PERSONAS	Auto envía expediente

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS  
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **19-01-2024** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL  
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

SOAD MARY LOPEZ ERAZO  
SECRETARIO